



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Septiembre 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



AUTORIZACIÓN: 0140 1/10/2026

AUTORIZACIÓN

De conformidad con el artículo 12 de la Resolución No. 1-02862 de 2025, compete a la Dirección Regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deben efectuar los Centros de Formación en materia de contrato de suministro y mantenimiento incluido el del parque automotor y las modificaciones a los mismos, bien sea con personas naturales o jurídicas.

Que el Centro Industrial de Mantenimiento Integral del Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Santander requiere “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA RED DE CONOCIMIENTO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION DEL CIMI, COMO INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2026”

Que el Centro Industrial de Mantenimiento Integral del Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Santander, cuenta con los recursos presupuestales suficientes, los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la Entidad.

Que en cumplimiento del artículo 12 de la Resolución No. 1-02862 de 2025, expedida por el Director General del SENA, se procede a autorizar la contratación.

Que, sin perjuicio de lo anterior, el Subdirector del Centro de Formación deberá velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el Manual de Contratación vigente y la modalidad de contratación aplicable, así como la publicación de los documentos remitidos a este Despacho Regional para su autorización.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN:

Descripción breve de la solicitud:	“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA RED DE CONOCIMIENTO DE ELETRONICA Y AUTOMATIZACION DEL CIMI, COMO INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2026”
Valor total Estimado de la contratación:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS COP (\$22.875.000)
Modalidad	Mínima Cuantía
CDP:	8926 del 07 de abril 2026.



Rubro	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
Radicado- NIS:	RAD. 68-9-2026-049738 N.I.S 2026-02-437512

Firmado digitalmente
por BLAS ANTONIO
CARVAJAL CARVAJAL
Fecha: 2026.10.01
15:55:50 -05'00'

BLAS ANTONIO CARVAJAL CARVAJAL
Director (E) Regional Santander G08

Aprobado: Jorge Ricardo Rozo– Subdirector CIMI (E).

Proyectó: Erika Tatiana Espinosa Corzo – Abg. Contratación CIMI.



www.sena.edu.co